

***** NOTA DE PRENSA PARA DIFUSIÓN INMEDIATA *****

Madrid, 27 de mayo de 2024

El LDAC potencia su alianza estratégica con los países africanos para promover una gestión conjunta de los recursos pesqueros en el Atlántico y el Índico.

El LDAC se reunió en la sede de su organización miembro "[Bread for the World](#)" en Berlín el pasado 22 de mayo para celebrar su Asamblea General anual y el Comité Ejecutivo. En las citadas reuniones se hizo un balance del año y los dictámenes adoptados y se abordaron las prioridades de trabajo para la segunda mitad de 2024. Asimismo, se aprobaron las cuentas anuales y se presentaron los nuevos presidentes y vicepresidentes de los Grupos de Trabajo para el período 2024-2027.

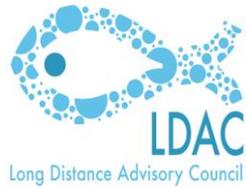
El día 23 de mayo el LDAC organizó conjuntamente con la ONG [CFFA-CAPE](#) un [seminario sobre el papel de las inversiones pesqueras de la UE \(también conocidas como "sociedades mixtas"\) en los países africanos](#). En ella se contó con la participación de altos cargos de la UE, Unión Africana-IBAR, la FAO o la SGP de España, destacando en particular la presentación de casos de estudio de empresas pesqueras de capital español y holandés establecidas en países como Mauritania, Senegal, Nigeria, Namibia, Mozambique o Seychelles. El evento se dividió en tres sesiones temáticas en las que se abordaron cuestiones relativas al marco jurídico y administrativo con perspectiva de la UE y África, incluyendo la identificación de buenas prácticas desde una perspectiva de sostenibilidad medioambiental, económica y social; cuestiones de seguridad alimentaria y trazabilidad en la cadena de valor para especies pelágicas. En el haber, se identificaron como retos la falta de transparencia en el reporte de actividades o la necesidad de determinar los beneficiarios efectivos para mitigar la competencia desleal proveniente fundamentalmente de empresas de titularidad asiáticas, rusas y turcas.

Al final de la jornada, se presentaron unas conclusiones que servirán de base para la elaboración de un dictamen en el que se incluyan recomendaciones específicas para incluir en la consulta pública sobre la evaluación de la Política Común de Pesca de la UE, anunciado por el Comisario Sinkevicius y que tendrá lugar en la segunda mitad del año.

A ambas reuniones acudieron una amplia delegación de miembros del LDAC y representantes africanos de la Confederación Africana de Pesca Artesanal ([CAOPA](#)), la Plataforma de Coordinación de Actores No Estatales Africanos de la Pesca y la Acuicultura ([AFRIFISH-Net](#)) y la Conferencia de Ministros de Cooperación Pesquera en los países costeros Africanos del Atlántico ([ATLAFCO-COMHAFAT](#)), con los que el LDAC ha firmado memorandos de entendimiento y tiene una relación fluida como socio estratégico.

Algunas de los aspectos en los que están colaborando mediante la formulación de dictámenes o la organización de seminarios conjuntos son: la visibilización y fomento del papel de la mujer en las comunidades costeras africanas; la adopción de un enfoque regional para la evaluación, gestión y control de stocks pesqueros transzonales y altamente migratorios (pequeños pelágicos y túnidos); la identificación de estándares regionales para la negociación de acuerdos de pesca sostenibles; la mejora de la transparencia y participación de stakeholders en el diseño e implementación de prioridades del apoyo

Contacto: alexandre.rodriguez@ldac.eu



sectorial de los acuerdos de pesca con la UE (SFPAs); o la aplicación efectiva de la dimensión social de la pesca (cláusula social SFPAs, condiciones de embarque de tripulantes y seguridad marítima, etc.).

De izquierda a derecha: Alexandre Rodriguez (LDAC), Diénaba Beye (UN/SRFC), Iván López (LDAC), Gaoussou Gueye (CAOPA/AFRIFISH-Net), Mohamed Sadiki (COMHAFAT), Huyam Salih (AU-IBAR)



Vista general de los asistentes (Berlín)

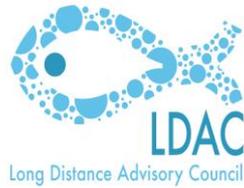


De izq. a derecha: Alfonso Menoyo (ALBACORA), Francisco Fernández (SGP MAPA), Iván López (LDAC), David Troncoso (Nueva PESCANOVA), Xavier Martínez Cobas (Universidad de Vigo)



De izquierda a derecha: Manuela Iglesias (LDAC), Isabelle Garzon (DG MARE), Dienaba Beye (UN/SRFC), Béatrice Gorez (CFFA), Huyam Salih (AU-IBAR)





Nota informativa sobre el LDAC:

El Consejo Consultivo de Pesca de Larga Distancia (LDAC) es un órgano representativo de partes interesadas (“stakeholders”) cofinanciado por la UE que emite dictámenes a la Comisión Europea y a los Estados Miembros de la UE en asuntos relacionados con acuerdos pesqueros con países terceros, relaciones con Organizaciones Regionales de Pesca (OROPs) en los que la UE es parte contratante, o relaciones con organizaciones internacionales en cuyas aguas faena la flota de la UE, así como aspectos de cooperación al desarrollo, laborales y sociales.

El LDAC se compone en la actualidad de 54 organizaciones miembro representativas del sector pesquero (incluyendo productores, procesadores y transformadores y comercializadores, y sindicatos) así como otros grupos de interés (ONG medioambientales y de cooperación al desarrollo) provenientes de 12 EEMM costeros de la UE.